

Provincia y Nación brindarán asistencia financiera a productores vitivinícolas mendocinos

31 enero, 2020



Serán en total 700 millones, 300 del FTyC y 400 del Banco Nación, a una tasa subsidiada del 20%. Los fondos estarán destinados a cosecha, acarreo y elaboración de derivados vínicos.

Tras una serie de reuniones entre el Gobernador Rodolfo Suárez y autoridades gubernamentales de la Nación, el ejecutivo provincial anunció el acuerdo alcanzado con el Banco de la Nación Argentina para el desembolso de 400 millones de pesos destinados a

brindar asistencia al sector vitivinícola mendocino.

Además, desde el Fondo para la Transformación y el Crecimiento (FTyC), se sumarán otros 300 millones para asistir a los pequeños productores (hasta 20 hectáreas).

Los 400 millones provenientes del Banco de la Nación Argentina, cuya tasa en parte es subsidiada por el FONDEP, estarán destinados a financiar asociaciones y cooperativas representativas del sector vitivinícola las cuáles serán las responsables de solicitar el préstamo, pero el dinero se depositará directamente en la cuenta de cada productor asociado.

En este sentido, el subsecretario de Agricultura y Ganadería, Sergio Moralejo, sostuvo: "Para llegar a esta tasa la Nación aportó 8 puntos de subsidio a través del FONDEP y la provincia 12 puntos porcentuales a través del FTyC. Si tomamos como referencia las tasas de mercado, que están en el orden del 40%, se está subsidiando el 50% de la tasa. Esta es una de las medidas que vamos a desarrollar en esta vendimia y nos parecía importante que se conociera rápidamente para llevarle tranquilidad a los productores, pero no es la única".

Además, según adelantó Moralejo, se ha solicitado al Consejo Federal de Inversiones (CFI) un financiamiento extra destinado a bodegas y productores por 150 millones de pesos.

Tanto en el Fondo de la

Transformación como en el Banco Nación se están terminando de armar las carpetas para la implementación de las diferentes líneas de financiamiento y en breve se darán a conocer las fechas y condiciones para que los beneficiarios puedan acceder a ellas.

Sobre el FONDEP

El FONDEP es un fondo fiduciario público, administrado por el Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación, que tiene como objetivo facilitar el acceso al financiamiento para proyectos que promuevan la inversión en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país. Busca aumentar la liquidez de los mercados de capitales en los que se negocian los instrumentos asociados al financiamiento de las PyMEs, para conseguir mejores condiciones y que más empresas puedan participar del financiamiento a través de dichos mercados.

Fuente: Prensa Mendoza